

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-12723 Información pública de solicitud de licencia de ampliación de pensión a la de bar y cafetería. Expediente 30831/2014.

Inmuebles M. H. Salesas, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de pensión (con cocina) a la de bar y cafetería, a emplazar en la calle Joaquín Costa, nº 43.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 3 de septiembre de 2014. El concejal delegado (ilegible).

2014/12723

CVE-2014-12723